

Carcaño, imputado por dos delitos de violación y otro de asesinato

El juez dice que abusó de Marta porque ella no quiso darle un beso. El padre pide justicia y que cumplan íntegra las penas

R.S.
20 MINUTOS

Francisco de Asís Molina, el juez que investiga la desaparición y muerte de la joven sevillana Marta del Castillo, ha imputado en un auto al asesino confeso de la joven, Miguel Carcaño, dos delitos de violación y uno de asesinato. Así lo recoge el auto de juicio oral contra los cuatro acusados mayores de edad que dictó ayer el magistrado. En él, el juez considera que Miguel Carcaño y *El Cuco* violaron, estrangularon y mataron a la joven por negarse ella a darle un beso a Carcaño mientras estaban en el piso de su hermano, Francisco Javier Delgado, en la calle León XIII de Sevilla.

Su última interpretación sostiene que el cadáver de Marta no fue sacado entre las 20.30 y 21.30 h del piso, como afirmó el asesino confeso, sino «pasadas con suficiencia las dos horas de la madrugada del día siguiente» y que fue trasladado en el coche de la

Acogen el auto con satisfacción

Antonio del Castillo, padre de la joven, ha acogido con «satisfacción» el auto del juez de apertura de juicio oral y dice que espera que en el juicio «se haga justicia» y que cumplan íntegra las penas, «pagando con muchos años de cárcel los delitos que han cometido». Del Castillo lamenta «que sigue faltando lo más importante» como es encontrar el cuerpo de su hija. En este sentido, el teléfono para recabar pistas ha recibido en un mes más de 2.000 llamadas, pero sin información relevante.

madre de Samuel Benítez.

De esta forma, Francisco de Asís Molina, da por válida la versión de los hechos que dio Carcaño en la que la muerte de la joven se produjo por estrangulamiento con un cable, después de que él y *El Cuco* la golpearan y ataran a la cama para cometer la viola-

ción. Se deshecha así la primera declaración sobre la muerte por un golpe con un cenicero. Además de los dos delitos de violación y el de asesinato, el juez imputa también a Carcaño un delito contra la integridad moral de los padres de Marta y otro de profanación de cadáveres. Estos dos últimos se imputan también a Samuel, a Francisco Javier Delgado y a su novia, junto a otro de encubrimiento.

Un jurado popular

El auto acuerda que el caso sea juzgado por un jurado popular, ya que es «el adecuado para enjuiciar los hechos» y señala que las reiteradas mentiras de Carcaño sobre lo ocurrido, junto al silencio de los demás acusados, ha creado en los padres «una situación de angustia permanente» y un «desmesurado sufrimiento». El magistrado mantiene la prisión incondicional para Miguel e impone a cada acusado una fianza de 250.000 euros.

meses y veinte días». Al presunto homicida y a su mujer, se le había impuesto una condena de 21 meses y 15 días de cárcel por abusar de su hija. Juan José Cortés, el padre de Mari Luz, cree que la sentencia «no es ejemplar, pero al menos reconoce su parte de responsabilidad en el error».

Por otro lado, Cortés espera que el Tribunal Supremo «suspenda o retire de la carrera judicial al juez Rafael Tirado». Cree que si la sanción se queda en el pago de 1.500 € será «una gran injusticia ya que una multa no se corresponde con la gravedad del error que cometió Tirado al dejar libre a Del Valle».

20 SEGUNDOS



Vuelven los hombres-anuncio

En tiempos de crisis, algunos andaluces no tienen más remedio que vender sus joyas para obtener algún dinero extra con el que poder hacer frente a los gastos. Aprovechando esto, algunas joyerías, como la de la imagen que está en Sevilla capital, han contratado al conocido como hombre anuncio, que pasea por la calle anunciando las ofertas. FOTO: M. F.

Piden dos años de cárcel a una peditra

Una peditra se enfrenta hoy a una pena de dos años de prisión y otros tres años de inhabilitación por la muerte en 1998 de un niño de 6 años apenas 24 h después de que fuese operado en el hospital de Poniente, en Almería, de vegetaciones.

Le lesionó porque salía con su hija

La Guardia Civil detuvo el domingo a dos hombres en Jaén que entraron en una casa y lesionaron a su dueño porque éste mantiene una relación con la hija de uno de los arrestados.

La futura Ley de Espacios Naturales

El consejo de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo, ha anunciado la necesidad de actualizar la Ley de Gestión de Espacios Naturales de Andalucía que

Terremoto de 6,3 grados de intensidad a 600 km de Granada

Un terremoto de 6,3 grados en la escala de Richter, localizado a más de 600 kilómetros de profundidad, se registró ayer en Granada y se sintió en Málaga, Jaén, Córdoba y Cádiz. No provocó daños materiales ni personales, pero el 112 recibió numerosas llamadas alertando del temblor. Según los expertos, no se produce un terremoto de esta intensidad en Granada desde hacía 125 años, aunque en aquella ocasión si fue en superficie y hubo 800 víctimas. El Instituto Andaluz de Geofísica descarta réplicas, porque el temblor forma parte de un fenómeno geofísico que comenzó hace millones de años.

no se modifica desde hace 20 años, aunque no ha fijado plazo alguno.

La romería del Rocío

Las Administraciones trabajan ya para que los camiones que llevan a la aldea montañesa y que están dañados por el temporal de este invierno estén listos.

Sin vacantes y con listas de espera

El 99% de los centros concertados de Andalucía no disponen de vacantes y tienen «grandes listas de espera» de familias que esperan escolarizar a sus hijos, según la patronal del sector educativo privado en Andalucía (CECE-Andalucía).

Seis meses de sanción a la secretaria judicial del 'caso Mari Luz'

El padre de la menor cree que la sentencia «no es ejemplar». La Audiencia Nacional ha confirmado la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante seis meses que impuso a Juana Gálvez, la secretaria judicial del caso, por las negligencias que permitieron que el presunto homicida de Mari Luz Cortés, Santiago del Valle, se encontrara en libertad cuando se produjeron los hechos.

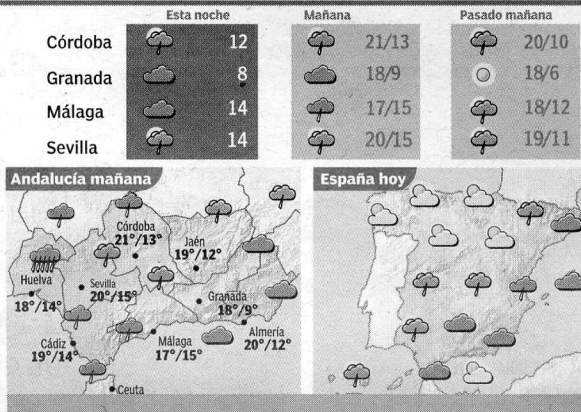
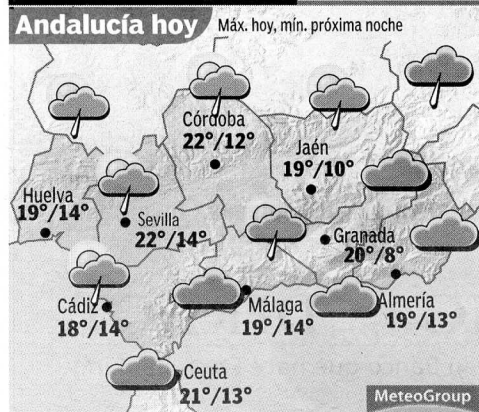
Así, el tribunal desestima el recurso de la defensa de Gálvez y confirma íntegramente la sanción impuesta en junio de 2009, al considerar que la «desatención» respecto a una sentencia que condenaba a cárcel a Del Valle fue «reiterada, constante y enormemente prolongada». El tribunal imputa a la secretaria la comisión de una falta grave al no dar cumplimiento a la condenatoria «durante un año, seis

El TIEMPO

Nuevo canal de comunicación Renfe contigo

902 320 320

renfe



Previsión para hoy

	Máx.	Mín.	Sit.		Máx.	Mín.	Sit.
A Coruña	16	9	DES	Lugo	16	1	DES
Alicante	16	11	INT	Madrid	14	7	INT
Albacete	11	7	INT	Málaga	19	14	DES
Almería	19	13	DES	Melilla	22	13	DES
Ávila	13	5	INT	Murcia	18	12	INT
Badajoz	18	12	DES	Ourense	21	5	DES
Barcelona	15	7	INT	Oviedo	13	4	INT
Bilbao	15	5	INT	Palencia	12	2	DES
Burgos	13	2	DES	Palma	17	7	INT
Cáceres	17	10	DES	Pamplona	15	3	DES
Cádiz	18	14	DES	Pontevedra	20	8	DES
Castellón	13	9	CHU	Salamanca	15	6	CHU
Ceuta	21	13	DES	San Sebastián	14	7	NUB
C. Real	17	10	DES	Santander	13	8	INT
Córdoba	22	12	DES	Segovia	14	5	DES
Cuenca	10	6	CHU	Sevilla	22	14	DES
Girona	15	4	INT	Soria	12	2	DES
Granada	20	8	DES	S.C.Tenerife	22	17	DES
Guadalajara	12	6	INT	Tarragona	13	9	CHU
Huelva	19	14	DES	Teruel	10	4	CHU
Huesca	14	4	DES	Toledo	16	9	DES
Jaén	19	10	DES	Valencia	13	10	CHU
Las Palmas	24	17	INT	Valladolid	16	4	DES
León	14	1	DES	Vitoria	13	2	DES
Lleida	16	4	INT	Zamora	17	5	DES
Logroño	16	4	DES	Zaragoza	16	7	DES